Villa Mercedes, 18 de septiembre de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 000370/2015, donde constan las actuaciones vinculadas con la solicitud de aumento de dedicación en cargo de la **Diseñadora Andrea Silvana ARIAS**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere el aumento de dedicación en virtud de *la necesidad de garantizar la actividad de docencia en las diferentes asignaturas a dictarse en el ciclo lectivo 2015.*

Que Rectorado presta acuerdo favorable a lo solicitado.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral Nº 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Diseñadora Andrea Silvana ARIAS, D.N.I. 23.202.578** el aumento de Dedicación a **Semi – Exclusivo**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO,** para desempeñarse en las **ASIGNATURAS: TECNOLOGÍA I, TALLER DE DISEÑO DE COMUNICACIÓN III y TECNOLOGÍA III correspondiente** a las Carreras de **Tecnicatura Universitaria en Diseño de Comunicación** de esta Universidad **a partir del 01 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2016.-**

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Docente designado **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral Nº 73/2012 (Régimen de Carrera Docente)** y **Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000379/2015.

Dr César Américo ALMEIDA
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes